

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 136 Lunes 6 de junio de 2016 Sec. V-A. Pág. 31194

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña por el cual se declara la renuncia a la celebración de un contrato de servicio de soporte externo a la Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia en la sistematización y generación de trabajos estándares, la gestión del cambio y la coordinación del conjunto de agentes implicados en el proceso de implementación de la oficina judicial en Cataluña (Exp.: JU 5/16 GEEC JU 2015 433).

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, C. Pau Claris, 81, 5.°, 08010 Barcelona, teléfono: 93.316.41.00, fax.: 93.316.42.72.
 - c) Número de expediente: JU 5/16 GEEC JU 2015 433.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://contractaciopublica.gencat.cat/.
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de soporte externo a la Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia en la sistematización y generación de trabajos estándares, la gestión del cambio y la coordinación del conjunto de agentes implicados en el proceso de implementación de la oficina judicial en Cataluña.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 79420000-4.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación y fecha de publicación: DOGC, BOE y DOUE. DOGC el 30. 7.2015; BOE el 29. 7.2015 y DOUE el 9. 7.2015.
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria, anticipada de gasto.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - 4. Valor estimado del contrato:

Importe: 727.272,72 €.

5. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto de licitación es de 400.000 €, de los cuales 330.578,51 € corresponden al importe base y 69.421,49 € al IVA.

cve: BOE-B-2016-25256 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 136 Lunes 6 de junio de 2016 Sec. V-A. Pág. 31195

6. Resolución de renuncia a la celebración del contrato:

Fecha de la resolución: 11 de marzo de 2016.

Barcelona, 12 de mayo de 2016.- El Consejero de Justicia. Por delegación (Resolución JUS/820/2016, de 31.3.2016, DOGC de 6.4.2016), Adrià Comella i Carnicé, Secretario general.

ID: A160032765-1